

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El H. Ayuntamiento Constitucional de San José del Rincón, Estado de México, a través de la Dirección de Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local del Estado Libre y Soberano de México, así como los Artículos 1 fracción III, 4, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 67 fracción I y 68 de su Reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y jurídicas colectivas para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública Nacional Presencial que se describe a continuación:

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENCIA Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
MSJR/DA/LPNP-001/FEFOM/2019	FEFOM 2019	ADQUISICIÓN DE RECOLECTOR DE BASURA DE 21 YDS3	\$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	6, 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2019.	NO HABRA	12 SEPTIEMBRE 2019.	Se celebrará dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la Convocatoria de Conformidad con el Artículo 35 Fracción VII De La Ley De Contratación Pública Del Estado De México Y Municipios.

PARTIDA	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD
1	CAMION RECOLECTOR		1

**Consulta de bases.** Las Bases podrán consultarse en el domicilio de la convocante, en el Dirección de Administración del Municipio de San José del Rincón, Méx, ubicada En Carretera Salida Angangueo S/N Col. Centro, C.P 50660, San José del Rincón, Estado de México en los días 6 de Septiembre 2019 en un horario de 09:00 a 16:00 horas y los días 9 y 10 de septiembre de 2019 en un horario de 09:00 a 11:00 horas. Si el interesado desea adquirir las Bases de Licitación Pública, deberá solicitar dentro del mismo horario 09:00 a 16:00 horas en la Dirección de Administración la orden de pago correspondiente y efectuar el depósito en la Tesorería Municipal.

Una vez efectuado el pago, el interesado deberá pasar al Departamento de Programación de Comités en el domicilio indicado, a recepcionar las bases, previa presentación del recibo de pago. Para la entrega de las bases, deberá entregar copia del comprobante de pago, en la oficina del Dirección de Administración ubicada En Carretera Salida Angangueo S/N Col. Centro, C.P 50660, San José del Rincón, Estado de México, en los días 6, 9 y 10 de Septiembre 2019 en un horario de 09:00 a 16:00 horas en un horario de 09:00 a 11:00 horas.

- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación Pública Nacional Presencial, previamente a la adquisición y hasta el anterior al acto de la junta de aclaraciones.
- Pago de las bases: deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio San José del Rincón, Estado de México en las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en:  
Calle Guadalupe Victoria No. 12 Col. Centro, C.P. 50660, San José del Rincón, Estado de México, el día 09 de septiembre de 2019 en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

Es responsabilidad absoluta del interesado, considerar los tiempos para realizar los trámites de pago en el horario estipulado esta convocatoria.

- El Acto de presentación y apertura de propuestas: Se realizará en las instalaciones que ocupa la Dirección de Administración ubicado poner En Carretera Salida Angangueo S/N Col. Centro, C.P 50660, San José del Rincón, Estado de México, los interesados deberán registrarse, desde las 11:30 y hasta las 12:00 horas, entregando original del recibo de pago de bases expedido.
- Lugar de prestación del servicio: La Unidad vehicular que se utilicen para la prestación del servicio, se entregarán libre a bordo (LAB); Incluye descarga, en el Almacén General del H. Ayuntamiento de San José del Rincón, sitio en Calle Guadalupe Victoria No. 12 Col. Centro, C.P. 50660, San José del Rincón, Estado de México; o en su defecto, en el lugar que se designe por La Convocatoria debido al tamaño de las unidades vehiculares objeto del presente servicio.
- Forma de pago: La forma de pago será en un plazo no mayor a 10 días, posteriores a la fecha de Ingreso a la Tesorería Municipal, de las facturas; no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.
- Personas impedidas para participar: Quienes se encuentren en los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los Indicados en las Bases.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y moneda nacional.
- Los criterios del análisis y evaluación de las propuestas serán los estipulados en los numerales 5, 8, 9 y 13 de las Bases.
- Fuera de negociación: Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas no podrán negociarse o modificarse Una Vez Iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Garantías: La garantía relativa al cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, misma que deberá ser entregada dentro de los 7 (Siete) hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

L.C. PATRICIA MATEO DOMINGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN